

Esto pasó hoy

Comisión de Hacienda

Martes, abril 21 de 2015

9:00 A. M.

Recinto Los Comuneros

Concejo propone crear mesa interinstitucional para evaluar criterios técnicos utilizados para elaborar avalúos comerciales

Ante los múltiples reclamos que año tras año genera el incremento desmesurado del impuesto predial, el Concejo de Bogotá propuso crear una mesa interinstitucional, con el objeto de revisar las ofertas presentadas a los ciudadanos, resolviendo las diferencias planteadas por los criterios técnicos utilizados para elaborar los avalúos comerciales y demás inconvenientes generados durante el proceso de compra de los predios.

Así mismo se propuso designar una comisión accidental del Concejo para hacer seguimiento a lo que pasa con esta problemática que afecta a miles de ciudadanos.

La propuesta fue hecha por los concejales del Movimiento MIRA: Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar, en el marco del debate de control político sobre la expropiación administrativa de inmuebles en localidades de Suba y Bosa.

Esta mesa debe ser liderada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, e integrada, además, por la UAECD, la Personería Distrital, el IGAC,

la Defensoría del Pueblo, representantes de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

Además, por los representantes de los propietarios y poseedores de los predios de los proyectos: a) Avenida el Rincón desde la AK 91 hasta Av. La Conejera (Transversal 97) y b) Avenida Tabor desde la Avenida la Conejera (Transversal 97) hasta la Avenida Ciudad de Cali.

No se tuvieron en cuenta algunos aspectos

Para el concejal Hosman Martínez de la Alianza Verde en los avalúos catastrales de los predios afectados, no se tuvieron en cuenta algunos aspectos en el área de construcción, como: la ubicación, las superficies (cubierta, descubierta y total), distribución interna y la oferta competitiva. Por ejemplo: Catastro oferta en Suba, por el m² 1.400.000 mil pesos, cuando el valor real corresponde a 1.600.000 mil pesos. Irregularidad que también presentan los 455 predios de la localidad de Bosa.

“Se han expropiado nueve predios en Bosa que equivalen al 1 por ciento de los inmuebles que la administración ha proyectado adquirir pero ya se evidencian fallas muy graves en el proceso. No se puede empobrecer a la gente de Bogotá con la disculpa de hacer obras expropiándolos de su único patrimonio de años”, advirtió Hosman Martínez.

El cabildante Martínez manifestó que este debate es el resultado de una presión social debido al maltrato al que fue sometida la ciudadanía y propone que el alcalde suspenda el cobro predial y toda acción de sus funcionarios relacionados con este tema para evitar futuras demandas al Distrito.

Ofertando con diferencias de áreas

Durante el debate el Concejal Jairo Cardozo dijo que el Distrito está ofertando con diferencias de áreas en perjuicio de los ciudadanos lo que va en contravía de los intereses de los bogotanos, y denuncia que hay una política del Distrito para bajar los precios de los inmuebles y luego ofertar a un menor valor.

“La administración dice que lo que hacen los peritos de Catastro está bien porque son técnicos pero no es así porque no están cumpliendo los parámetros establecidos por la Lonja de Propiedad Raíz”, puntualizó.

La Cabildante Olga Victoria Rubio llamó la atención en el sentido que si el Distrito sabe que hay una violación rampante a la Constitución y al Pacto de Costa Rica que no permite que las indemnizaciones sean irrisorias, sin embargo no cumple con este mandato.

Inconformidades

Durante su intervención el Concejal Julio Cesar Acosta explico que la comunidad de las localidades de Bosa, Engativá y Suba, han presentado varias que tienen que ver con problemas con Avalúos Catastrales, notificación de resoluciones de expropiación y presiones para aceptar el avalúo y en el proceso de expropiación de viviendas.

“Por medio de algunas denuncias de la comunidad hemos tenido conocimiento que existen personas que consideran que sus avalúos están por debajo del precio que debe ser, es decir, creen que la administración tasa los avalúos a su conveniencia y cuando es el momento de cobrar impuestos, los avalúos se incrementan, cuando tienen que hacer una oferta para realiza una expropiación administrativa, el avalúo disminuye”, aseveró Acosta